



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
 CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
 NO. AA-50-GYR-050GYR006-T-49-2024**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. **AA-50-GYR-050GYR006-T-49-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA EN LA CAPITAL DEL ESTADO, CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA **DEL 1º DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2024**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN III Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., **SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 29 DE FEBRERO DEL 2024**, SE REUNIERON EN EL AULA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **AA-50-GYR-050GYR006-T-49-2024** MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO MEDIANTE EL **REQUERIMIENTO ENVIADO A LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2024 POR PARTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS MEDIANTE EL OFICIO NO. JPM/CAOA/229001200100/0131/2024**, SOLICITANDO LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA EN LA CAPITAL DEL ESTADO EN APEGO AL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY)** Y DICTAMINADO COMO **“APROBADO”** POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, CELEBRADO EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2024, ACUERDO NUMERO 05/2024 DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2024**, REALIZADO PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA EN LA CAPITAL DEL ESTADO**, CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS PACIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL **2024**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN III Y 47 DE LA LEY Y LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA **C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EL PUNTO 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS PROPONE AL PROVEEDOR **“MÉDICA SANTA CARMEN SAPI DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CARINT SA DE CV”** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO REFERIDO POR LAS RAZONES QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS CON LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA YA QUE SE OBTIENEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO, AUNADO, A QUE EL PROVEEDOR PROPUESTO, CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS NECESARIOS Y CUYA ACTIVIDAD COMERCIAL Y/O PROFESIONAL ESTÁ RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y CON ELLO CUBRIR LAS NECESIDADES DURANTE EL PERIODO QUE ABARCA **DEL 1º DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2024**.

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. **AA-50-GYR-050GYR006-T-49-2024**

EMPRESAS PARTICIPANTES	1
SERVICIOS REQUERIDOS	1
SERVICIOS OFERTADOS	1
% DE SERVICIOS OFERTADOS	100%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. AA-50-GYR-050GYR006-T-49-2024**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. **AA-50-GYR-050GYR006-T-49-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA EN LA CAPITAL DEL ESTADO, CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA **DEL 1º DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2024**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN III Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.

A CONTINUACIÓN SE INFORMA QUE SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- A. SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx> CON FECHA DE CONSULTA DEL DÍA **29 DE FEBRERO DEL 2024**, VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.-----
- B. SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL LISTADO DE LAS PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR CON EL IMSS CON FECHA DE CORTE DEL **22 DE ENERO DEL 2024** CON FECHA DE CONSULTA DEL DÍA **29 DE FEBRERO DEL 2024**, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP Y 88 DE SU REGLAMENTO. DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).-----
- C. SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN LISTADO COMPLETO DE CONTRIBUYENTES (ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN), CON FECHA DE CONSULTA DEL DÍA **29 DE FEBRERO DEL 2024** VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.-----
- D. SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EL DÍA **29 DE FEBRERO DEL 2024** EN LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFORME AL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) **NO** SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY, SE DIO LECTURA AL SIGUIENTE:-----

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DEL PROVEEDOR A QUIEN **SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA EN LA CAPITAL DEL ESTADO**, CANTIDADES MÍNIMAS, CANTIDADES MÁXIMAS Y PRECIO DE ASIGNACIÓN QUE PREVALECE DURANTE EL PERIODO QUE ABARCA DEL **DEL 1º DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2024**, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DE LA REFERIDA LEY.-----

PROVEEDOR ASIGNADO: **MÉDICA SANTA CARMEN SAPI DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CARINT SA DE CV**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
 CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
 NO. AA-50-GYR-050GYR006-T-49-2024**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. **AA-50-GYR-050GYR006-T-49-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA EN LA CAPITAL DEL ESTADO, CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA **DEL 1º DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2024**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN III Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MÉDICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PROVEEDOR	PRECIO ASIGNADO	SUB-TOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	SESIONES DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA	UMAA	SESIÓN	7,200	18,000	MÉDICA SANTA CARMEN SAPI DE CV YEN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CARINT SA DE CV	\$1,545.05	\$11,124,360.00	\$27,810,900.00
2	SESIONES DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA	HGZ No. 20	SESIÓN	3,840	9,600	MÉDICA SANTA CARMEN SAPI DE CV YEN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CARINT SA DE CV	\$1,545.05	\$5,932,992.00	\$14,832,480.00
SUB-TOTAL								\$17,057,352.00	\$42,643,380.00
IVA								\$2,729,176.32	\$6,822,940.80
TOTAL								\$19,786,528.32	\$49,466,320.80

SE INFORMA QUE ESTA CONTRATACIÓN SE REGISTRARÁ BAJO LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN LOS CONTRATOS NO. **988T01123-0045 Y 988T01123-0046 QUE DERIVAN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR988-T-11-2023 Y CUYO FALLO FUE PUBLICADO EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET EL DÍA 17 DE JULIO DEL 2023**; LA CONTRATACIÓN SERÁ PARA ATENDER NECESIDADES DURANTE EL PERIODO QUE ABARCA **DEL 1º DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2024**.

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES EL RESUMEN DEL FALLO DE LAS PROPUESTAS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR006-N-49-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

CONCEPTO	CANTIDAD
TOTAL SERVICIOS/PARTIDAS REQUERIDAS	2
TOTAL DE SERVICIOS/PARTIDAS OFERTADAS	2
TOTAL SERVICIOS/PARTIDAS ASIGNADAS	2
TOTAL DE SERVICIOS/PARTIDAS SIN PROPUESTA	0
TOTAL DE SERVICIOS/PARTIDAS DESIERTAS POR DICTAMEN TÉCNICO-ADMINISTRATIVO NO APROBADO Y/O PRECIO NO ACEPTABLE	0
TOTAL DE SERVICIOS/PARTIDAS CANCELADAS	0
% ADJUDICADO	100%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. AA-50-GYR-050GYR006-T-49-2024**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. **AA-50-GYR-050GYR006-T-49-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA EN LA CAPITAL DEL ESTADO, CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOHABIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA **DEL 1º DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2024**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN III Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.

SE RATIFICA AL PROVEEDOR ASIGNADO QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ INMEDIATAMENTE, A PARTIR DEL DÍA **DEL 1º DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2024**.

DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V Y 46 DE LA LEY, **SE INFORMA QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO** EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE No. 107 COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, PUEBLA, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY, SE RATIFICA AL PROVEEDOR QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL (LOS) CONTRATO (S), RESPECTIVO (S), Y DEBERÁ SER ENTREGADA EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107 COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, EN PUEBLA, PUEBLA.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR006-T-49-2024** MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBRATURA DE TRATADOS **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA EN LA CAPITAL DEL ESTADO** Y ASÍ ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA; PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, Y 47 PÁRRAFO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES LA INFORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR006-T-49-2024** MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBRATURA DE TRATADOS **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA EN LA CAPITAL DEL ESTADO** Y SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, SIENDO LAS **15:55 HORAS DEL DÍA 29 DE FEBRERO DEL 2024**, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ESTA ACTA CONSTA DE **5 (CINCO)** PÁGINAS.




POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA CON
CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. AA-50-GYR-050GYR006-T-49-2024**

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. **AA-50-GYR-050GYR006-T-49-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA EN LA CAPITAL DEL ESTADO, CON ESTA CONTRATACIÓN SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHAHABIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PERIODO QUE ABARCA **DEL 1º DE MARZO AL 15 DE ABRIL DEL 2024**, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN III Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ISIDRO LUNA ARENAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
MTRO DANIEL DOMINGUEZ LÓPEZ	N-47 LÍDER DE PROYECTO	

FIN DEL ACTA